



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 070 DE 2011
(Agosto 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, I y II Semestres

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental Sostenible en la sesión realizada el día 14 de Julio de 2011, avaló la propuesta de calendario del I y II semestre para la primera cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 019 del 29 de Julio de 2011 estudió y avaló la propuesta de calendario para el I y II semestres de la II cohorte del programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 021 del 16 de Agosto de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ESTABLECER el Calendario Académico para el I y II semestre de la segunda cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2011 - 2012, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de 2011
PRUEBAS DE ADMISIÓN	Del 1 al 10 de Noviembre de 2011
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 20 de Noviembre de 2011
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 5 al 9 de Diciembre de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 16 al 31 de Enero de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 10 de Febrero de 2012
INICIO DE CLASES	El 3 de Febrero de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	El 7 de Julio de 2012
ENTREGA DE NOTAS	El 20 de Julio 2012

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 070 DE 2011

(Agosto 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, I y II Semestres

Página 2 de 2

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	26 y 27 de Julio de 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 30 al 10 de Agosto de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 13 al 17 de Agosto de 2012
INICIO DE CLASES	El 10 de Agosto 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	El 14 de Diciembre de 2012
ENTREGA DE NOTAS	El 18 de Diciembre de 2012

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Agosto de 2011.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: MTorres/OBeltrán
Revisó: WCruz/ECastillo/HPC